



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.424

Santiago de Guayaquil, jueves 23 de noviembre del 2006

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA FARMAYALA S.A., POR LA DE FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC), AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía FARMAYALA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 17 de diciembre de 1958, aprobada por el Juez Tercero Provincial del Guayas, según auto dictado el 18 de diciembre de 1958 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de diciembre de 1958.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía FARMAYALA S.A., por la de FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC), aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 4 de agosto de 2006, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-0008130 de 14 de noviembre de 2006.
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Mario Rafael Ayala Lozada, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-0008130 de 14 de noviembre de 2006, aprobó el cambio de denominación social de la compañía FARMAYALA S.A., por la de FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC), el capital autorizado en DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el aumento de capital suscrito por CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días

consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

- 5.- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía FARMAYALA S.A., por la de FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC), a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: CAPITULO PRIMERO: DE LA DENOMINACION Y OBJETO.- ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION OBJETIVA.- FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC). Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con el Capital: ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El Capital Autorizado de la Compañía es el de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 10'000,000.00). El capital social suscrito de la compañía es el de CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 5'000,000.00) dividido en cinco millones (5'000.000) de acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas del cero cero uno al cinco millones, inclusive.

Guayaquil, 14 de noviembre de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

Nov. 22 23-24

7 18 24 14  
COMPAÑIAS